

RESOLUCIÓN CDFCH N° 038/2016

POSADAS, 23 de MARZO de 2016

VISTO:

La necesidad de aprobar el Programa Analítico correspondiente a la materia 1FIL109 - Idioma I-Portugués, de 1er. año de la Licenciatura en Filosofía, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-; y

CONSIDERANDO:


QUE, según lo establece el Artículo 33 inciso d) del Estatuto Académico de la UCAMI, es función del Consejo Directivo de la Facultad: "Aprobar los programas, proyectos y planes de trabajo elaborados por los docentes e investigadores de las carreras de su Facultad.";

QUE, es necesario contar con el Programa Analítico aprobado al inicio del Ciclo Académico 2016, con la finalidad de establecer los objetivos, contenidos, sistemas de evaluación y bibliografía de la cátedra 1FIL109 - Idioma I-Portugués;

QUE, los docentes a cargo de la cátedra citada precedentemente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 57 inciso g) del Estatuto Académico de la UCAMI, han presentado el programa respectivo;

QUE, en la 1ra. Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, de fecha 22 de marzo de 2016, los consejeros presentes resolvieron, por unanimidad, aprobar el Programa Analítico de la materia 1FIL109 - Idioma I-Portugués, de 1er. año de la Licenciatura en Filosofía, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-;

QUE, en consecuencia nada obsta para dictar la presente Resolución;



Esp. SILVIA GRACIELA MENDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Cs. Humanas
UCAMI



Dr. José Anibal Romero
Decano Facultad Cs. Humanas
UCAMI

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES**

RESUELVE:

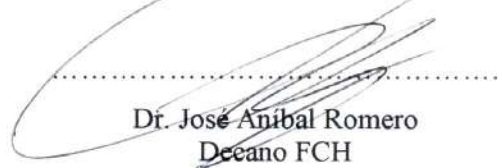
Artículo 1º: **APROBAR** el Programa Analítico de la materia IFIL109 - Idioma I-Portugués, de 1er. año de la Licenciatura en Filosofía, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, que, como ANEXO I, forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: **ESTABLECER** que el Programa aprobado en el Artículo 1º tendrá vigencia hasta que se actualice o modifique, por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica de las Misiones –UCAMI-.

Artículo 3º: **REGÍSTRESE, TOMEN CONOCIMIENTO** todos los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, PASE al Vicerrectorado Académico, a la Secretaría General y a las Áreas Administrativas correspondientes. **Cumplido, ARCHIVASE.**



.....
Esp. Silvia Graciela Méndez
Secretaria Académica FCH



.....
Dr. José Anibal Romero
Decano FCH

ANEXO I: RESOLUCIÓN CDFCH N° 038/2016

Facultad de Ciencias Humanas

Carrera: **Licenciatura en Filosofía**

Programa Analítico

Materia	1FIL109	Idioma I – Portugués		
Área	Instrumental			
Curso	Primero			
Carga Horaria	3hs.			
Carga Horaria Total	96 hs.			
Distribución Horaria	Carga Horaria	Porcentaje	Semanal	Total
	Teórica	50%	1.50 hs	48 hs
	Práctica	50%	1.50 hs	48 hs
Régimen	Anual			
Carácter de la cátedra	Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>	Optativa	<input type="checkbox"/>

1. Objetivos

General


El alumno será capaz de:


- Desarrollar competencias y habilidades para el uso de la lengua portuguesa y profundizar constantemente su conocimiento del idioma con la intención de optimizar su desarrollo profesional y académico ante una sociedad cada vez más globalizada, creativa y exigente.

Específicos

Son objetivos de la asignatura que el alumno logre:

- Desarrollar la capacidad suficiente para comprender las estructuras básicas de la lengua portuguesa e identificar las semejanzas y diferencias (gráfica, fonética y semántica) entre el español y el portugués.
- Conocer y reconocer el vocabulario estudiado durante las clases y utilizarlo en actividades orales y escritas.
- Apreciar el valor comunicativo de la lengua portuguesa y la importancia del manejo de las cuatro prácticas verbales integradas: leer, escribir, escuchar y hablar, enmarcadas en el ámbito específico de su profesión.
- Producir textos de desarrollo proposicional simple y comunicarse adecuadamente considerando la especificidad de cada situación comunicativa.


Esp. SILVIA GRACIELA MENDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Cs. Humanas
UCAMI


Dr. José Anibal Kemener
Decano - Facultad Cs. Humanas
UCAMI

2. Contenidos

Conteúdo Comunicativo

- Primeiro contato: trato formal e informal.
- Expressões de cortesia: cumprimentar, despedir-se.
- Apresentação pessoal. Soletrar nome e sobrenome.
- Perguntar e dizer as horas.
- Rotina diária, agenda pessoal.
- Encontro com outras pessoas: atividades de entretenimento e lazer.
- Relato de ações presentes e planos futuros.
- Nomear, caracterizar, comparar, perguntar/responder, localizar e dar informações, fazer pedidos e agradecer, expressar gostos e preferências, propor/convidar, descrever, narrar.
- Expressões idiomáticas.
- Movimentos sócio-culturais brasileiros dos anos 60 e 70.
- O Tropicalismo: características e principais representantes.
- A diversidade dos ritmos e a indústria cultural: a Bossa Nova.

Conteúdo Gramatical

- O alfabeto. Dígrafos. Separação silábica.
- Denominação e uso dos sinais gráficos auxiliares.
- Os sinais de pontuação: denominação e usos. Tipos de frases.
- Classe de palavras:
 - Artigos: definidos e indefinidos.
 - Pronomes: pessoais, de tratamento, possessivos, demonstrativos, interrogativos e indefinidos.
 - Preposições: combinações e contrações.
 - Substantivos: gênero e número. Formação do plural.
 - Adjetivos: gênero e número.
 - Numeral: cardinais até 100 e ordinais.
 - Advérbios e locuções adverbiais de lugar, tempo, modo, afirmação e negação.
 - Conjunções: coordenativas aditivas, adversativas, explicativas, alternativas e conclusivas
 - Verbos regulares: paradigma da 1ª, 2ª e 3ª conjugação. Presente do Modo Indicativo
 - Verbos irregulares: ser, estar, ter, ir, poder
 - Locuções verbais: Presente Contínuo e Futuro Imediato. Formação e usos.
 - Falsos cognatos.
 - Acentuação gráfica (introdução): regras básicas.

Conteúdo Lexical

Cumprimentos. Dados pessoais: nacionalidades, profissões/ofícios, funções e cargos.
O calendário: meses, dias da semana. Estações do ano. O clima.
Os números. As horas. O dinheiro: formas de pagamento.
A família: grau de parentesco.
Partes do corpo humano. Descrição física e perfil psicológico de pessoas.
Vestuário masculino e feminino: roupas, calçados e acessórios. As cores.
Meios de transporte. Lugares e estabelecimentos. Lojas. Espaços públicos e privados.
Tipos de moradia. Partes da casa. Móveis e objetos domésticos.
Estadia: tipos de hospedagem, características e serviços.
Refeições. Utensílios de mesa. Alimentação: comidas típicas, frutas e verduras.
O cardápio: tira-gosto, entradas, petiscos, prato principal, bebidas y sobremesas.
Instrumentos musicais: características e classificação.

Conteúdo Fonético

Introdução ao universo dos sons e aos ritmos da língua portuguesa.
Elementos de fonética:
O "e" pronunciado como "i".
O "o" pronunciado como "u".
Vogais orais: abertas e fechadas.
Sons consonantais te, ti, de, di.
Diferença entre G (gê) e J (jota).
Diferença entre B (bê) e V (vê).
O "s" intervocálico, o "ss" e o "z".
O "u" no final de sílaba ou palavra.
Sons nasais.

Compreensão Lecto-escritora


Tipologia textual (ou sequências discursivas): classificação, noções gerais.
Diferença entre gênero e tipologia textual.
Elementos pré-linguísticos, recursos gráficos: paginação, divisão em parágrafos, organização gráfica (títulos, subtítulos, leads, sinais de pontuação, ilustrações, fotografias, quadros, hífen, setas), efeitos tipográficos (negrita, itálico, aspas, sublinhado, maiúsculas e minúsculas), etc.
Elementos linguísticos que revelam os dados situacionais que presidem a produção de um texto. Dados enunciativos em um texto: autor, leitor, fonte (nome da revista, jornal, livro, etc.), local de publicação, data de publicação.
Textos descritivos e narrativos: estrutura e sequência discursiva predominante.
Estudo do vocabulário, compreensão e interpretação, pronúncia e tradução.

Obs.: Los contenidos mencionados no constituyen unidades o bloques, solo muestran los tópicos a desarrollar durante el cursado de la asignatura. El orden en que aparecen responde sólo a un criterio de presentación dentro del programa y no a un orden establecido desde una perspectiva metodológica.


3. Metodología de enseñanza y aprendizaje

Teniendo en cuenta que los procesos cognitivos se ven promovidos cuando los aspectos teóricos y prácticos del saber disciplinario se integran dialécticamente, se plantea el desarrollo de los contenidos de la asignatura en clases -siempre de carácter teórico-práctico-, en las cuales se implementarán las siguientes estrategias:

- Clases expositivas dialogadas;
- Lectura y análisis de bibliografía específica; releer partes que generan dudas y realizar actividades de apropiación de contenidos temáticos (transferir información, razonar y extraer conclusiones);
- Indicaciones verbales de que se necesita repetición, aclaración o reformulación;
- Registro de la información obtenida (de manera individual o colaborativa) en fichas, apuntes, mapas conceptuales u otros organizadores visuales con el propósito de organizar, jerarquizar y sintetizar conceptos básicos de la información obtenida;
- Uso de textos didácticos y auténticos (folletos, volantes, revistas y diarios brasileños) como disparadores de una producción oral/o como modelo de producción escrita;
- Propuestas de ejercicios de aplicación y fijación de los tópicos desarrollados; actividades de escritura; actividades de fonética correctiva;
- Simulación de diálogos (abiertos/o cerrados, con intercambio de roles) que favorezcan la adquisición de estructuras y léxico apropiado a contextos concretos, adecuados a distintas intenciones comunicativas, como modo de practicar la expresión y la interacción oral;
- Estimulación de la socialización de dificultades y una actitud positiva frente al "error" como una forma de construir nuevos aprendizajes;
- Reconocimientos de algunas similitudes y diferencias estableciendo comparaciones con el español;
- Fomento del uso de diccionarios Portugués/Portugués, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital.
- Clases teórico-prácticas: obligatorias.
- Consultorías: Optativas.



Esp. SILVIA GRACIELA MENDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Cs. Humanas
UCAMI



Dr. José Anibal Kemener
Decano Facultad Cs. Humanas
UCAMI

Las estrategias metodológicas seleccionadas se fundamentan en la construcción compartida del conocimiento. Por ello, se espera que los alumnos se apropien del objeto de estudio a través de la interacción con el docente y los pares, en un proceso de acción, reflexión e investigación constante.

4. Bibliografía

Obligatoria

- Santa Maria, Maria M./ André, Santinha. *Português Dinâmico. Nível Inicial 1. Curso de português para hispano-falantes*. Edição adaptada ao Novo Acordo Ortográfico da CPLP. 1ª ed. Vicente López: SIM, Buenos Aires, 2011.

Complementaria

- Ernani & Nicola. Verbos. *Guia prático de emprego e conjugação*. São Paulo, Ed. Scipione, 2000.
- Ferreira, Aurélio Buarque de Holanda. *Mini Aurélio. O dicionário da língua portuguesa*. Curitiba, ed. Positivo, 2009.
- Roos, Luiz e Medone Sílvia. *Guia Prático de Fonética. Dicas e modelos para uma boa pronúncia*. Buenos Aires, ed. Sotaque, 2000.
- Material teórico de apoyo preparado por la cátedra.
- Textos auténticos tomados de folletos, volantes, revistas y diarios brasileños, canciones, páginas Web.

5. Evaluación y/o Promoción

- Materia con instancias de evaluación formativa y sumativa final.
- **Criterios de Regularización:**
 - Durante el cursado de la asignatura la evaluación será continua (formativa) e integrada al desarrollo de todo el programa. Se tomará como indicadores los aportes que el alumno realice en los trabajos grupales y el análisis de los trabajos individuales, así como su participación durante los encuentros semanales.
 - El alumno deberá asistir al 75% de las clases presenciales (Reglamento Gral. de la UCAMI; cap. VIII, art. 47 del régimen de Estudios).
 - En cuanto a la evaluación sistemática, los alumnos serán evaluados por medio de 2 (dos) exámenes parciales, escritos, presenciales e individuales. El segundo examen escrito será de carácter integrador. El alumno deberá aprobar el 100 % de los exámenes parciales o sus correspondientes recuperatorios, con 6 (seis) puntos como mínimo.
 - Recuperatorios: Los alumnos tendrán derecho a recuperar en una primera instancia cada uno de los exámenes parciales (escritos) en los que haya obtenido una calificación menor a 6 (seis) puntos. Después de finalizados los 2 (dos) parciales establecidos en la cátedra, con sus respectivos recuperatorios, el alumno que haya desaprobado como máximo 1 (un) recuperatorio en primera instancia tendrá derecho a una segunda instancia de recuperatorio de los contenidos no aprobados con anterioridad.
 - La aprobación de los parciales es requisito para rendir el examen final.
- **Evaluación Final:**
 - Aprobación del examen final oral en el cual deberá demostrar competencia comunicativa, con nota mínima de 6 (seis).

Esp. SILVIA GRACIELA MENDEZ
SE. RETARIA ACADÉMICA

Dr. José Anibal Romero
Decano Facultad Cs. Humanas